

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6564 *GRAFIQUES L'ALFÀS 1999, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IMAGEN 1995, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y demás normativa de aplicación, se hace público que las Juntas Generales de socios de "Grafiques L'Alfàs 1999, S.L." e "Imagen 1995, S.L.U.", en respectivas sesiones celebradas con carácter Universal el 26 de Abril de 2013, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de la sociedad "Imagen 1995, S.L.U.", por "Grafiques L'Alfàs 1999, S.L." con extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio social a la Sociedad "Grafiques L'Alfàs 1999, S.L." (Sociedad Absorbente).

Se hace constar expresamente que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión. Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

L'Alfàs del Pi, 26 de abril de 2013.- Los Administradores Solidarios de ambas sociedades.

ID: A130028804-1